Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 063/2020 de fecha 12 de agosto de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 063-010/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 104/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS - ÁREA INTERIOR".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1552/20, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 07 de agosto de 2020, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 423/2020, de fecha 17 de julio de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el proyecto de Resolución "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 104/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS - ÁREA INTERIOR"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 19 de junio de 2019, identificado como Expediente MEM-9104-2019-000011, la Dirección de Mantenimiento, a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS – ÁREA INTERIOR";

Que, por Memorando CA/N° 5000006144/19, de fecha 22 de julio de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 246 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones", de los Programas N° 1 "Administración General" y N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3261/19, de fecha 22 de julio de 2019. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1046/19, de fecha 23 de julio de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE
ABG. MAR
Secretario del C

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-11-03 10:05:28.554911-03

AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS – ÁREA INTERIOR", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 367904;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica;

Que, por Resolución C.A. Nº 055-014/19, de fecha 29 de octubre de 2019, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS - ÁREA INTERIOR", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 1096/19, de fecha 04 de noviembre de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS - ÁREA INTERIOR", con ID Nº 367.904;

Que, en fechas 29, 30 y 31 de enero de 2020, fue publicado el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS - ÁREA INTERIOR", en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE con ID N° 367.904, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 08:27 horas, del día 18 de marzo de 2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961, casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID 367.904, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-11-03 10:05:28.554911-03

AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS - ÁREA INTERIOR", arrojando como resultado los siguientes proveedores participantes:

1. NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ;
2. TECNOLOGÍA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN S.A.;
3. SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A.;
4. SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A.;
5. RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO:

Que, según Acta Nº 021/2020, en fecha 20 de marzo de 2020, siendo las 09:45 horas, se dio apertura a los sobres - oferta presentados, conforme al siguiente detalle:

1. NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ - RUC: 1976058-2 / correo electrónico: servicio-tecnico-jc@hotmail.com: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de Precio Unitario de G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones), IVA Incluido y por un Monto Total Máximo de G. 3.200.000.000.- (Guaraníes tres mil doscientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 96.000.000.- (Guaraníes noventa y seis millones). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY. N° de Póliza: 1508005150;

2. TECNOLOGÍA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN S.A. TECSO - RUC: 80036328-0 / correo electrónico: presidencia@tecso.com.py: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de Precio Unitario de G. 231.735.810.- (Guaraníes doscientos treinta y un millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos diez). IVA Incluido y por un Monto Total Máximo de G. 3.200.000.000.- (Guaraníes tres mil doscientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 96.000.000.- (Guaraníes noventa y seis millones) Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY. N° de Póliza: 1508005177;

3. SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A. - RUC: 80086833-1 / correo electrónico: info@sepropar.com.py: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de Precio Unitario de G. 61.100.000.- (Guaraníes sesenta y un millones cien mil). IVA Incluido y por un Monto Total Máximo de G. 3.200.000.000.- (Guaraníes tres mil doscientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vigiara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-11-03 10:05:28.554911-03

G. 97.000.000.- (Guaraníes noventa y siete millones). Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508018487 – Endoso N° 18487-1 de modificación de vigencia;

4. SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A. - RUC: 80020750-5 / correo electrónico: ventas@seti.com.py: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de Precio Unitario de G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). IVA Incluido y por un Monto Total Máximo de G. 3.200.000.000.- (Guaraníes tres mil doscientos millones). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 97.500.000.- (Guaraníes noventa y siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508004636.0000;

5. RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO - RUC: 1122358-8 / correo electrónico: refrigeración_galarza@hotmail.com: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de Precio Unitario de G. 61.000.000.- (Guaraníes sesenta y un millones). IVA Incluido y por un Monto Total Máximo de G. 3.200.000.000.- (Guaraníes tres mil doscientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA. N° de Póliza: 1508016742 – Endoso N° 16742-1 de prórroga de vigencia;

Que, por Memorando de fecha 11 de mayo de 2020, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 11 de mayo de 2020, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS - ÁREA INTERIOR" y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018; con la sugerencia de:

a) Descalificar a la firma SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A., por no cumplir con las documentaciones legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Punto 5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL E INFORME JURÍDICO:

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vitra

El presente instrumento es de caracter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-11-03 10:05:28.554911-03

b) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS - ÁREA INTERIOR", a la empresa RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en relación a la propuesta en cuestión, en base a los siguientes términos:

1. Apartarse de la sugerencia de adjudicación efectuada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, atendiendo a que de las constancias obrantes en la Carpeta de Antecedentes Parte 1 (Folio N° 000336 al 000340), y lo indicado en el apartado "ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS" del Informe de Evaluación de fecha 11 de mayo de 2020 (Pág. N° 26), se verifica que de las consultas y aclaraciones realizadas por el Comité Evaluador a cada firma oferente, y las respuestas presentadas por éstas, surge que la firma unipersonal R y G Refrigeración de Ricardo Agripino Galarza Chamorro, ha presentado de manera extemporánea las aclaraciones requeridas, específicamente, la explicación de la composición de los precios ofertados, a contrario de las demás oferentes en el presente proceso.

   Al respecto, la norma contenida en la Resolución DNCP N° 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03", establece en su Art. 2° que: *"El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado...", y en su Art. 7° expresa que: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo"*;

   Empero, y en forma totalmente opuesta a lo preceptuado en la normativa transcripta, se puede notar conforme a las documentaciones señaladas, que se ha requerido la presentación de las aclaraciones a la firma unipersonal R y G Refrigeración de Ricardo Agripino Galarza Chamorro en fecha 15 de abril de 2020, contestando el requerimiento

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-11-03 10:05:28.554911-03

en fecha 20 de abril de 2020, con posterioridad al plazo señalado por el Comité Evaluador. Dicha presentación extemporánea trae aparejada necesariamente la descalificación de la oferta, en atención a que no ha sido desvirtuada la presunción en contra de una oferta situada muy debajo del precio referencial como en el presente caso, por lo que no se asegura la ejecución contractual objeto del llamado;

En el eventual caso de que la Convocante considerase las aclaraciones presentadas por el mencionado oferente, se estaría contraviniendo lo prescrito en el Art. 4º inc. b) de la Ley Nº 2051/03 que consagra el Principio de Igualdad, ya que las demás oferentes en competencia, se han ajustado a las formalidades establecidas en la normativa vigente. Por cuanto deviene procedente, la desestimación de la oferta presentada por la firma R y G Refrigeración de Ricardo Agripino Galarza Chamorro, en virtud del presente proceso de contratación.

2. Teniendo en cuenta que la primera mejor oferta, correspondiente a la presentada por SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A. (SETI S.A.) fue descalificada por el Comité Evaluador según lo expuesto en el apartado 5 "INFORME JURÍDICO Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL", del Informe de Evaluación de fecha 11 de mayo de 2020, el Órgano Colegiado determina adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS - ÁREA INTERIOR", a la tercera mejor oferta que es la presentada por la firma SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A. (SEPROPAR S.A.), por ajustarse a todas la condiciones técnicas, legales y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS - ÁREA

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-11-03 10:05:28.554911-03

INTERIOR", a la firma SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A. (SEPROPAR S.A.), por un monto total de G. 3.200.000.000.- (Guaraníes tres mil doscientos millones), IVA Incluido, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/jo.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. Secretario

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vigente

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-11-03 10:05:28.554911-03

SEPROPAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	72102305-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Aire de ventana de 12.000 a 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	136.500	136.500
2	72102305-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Split de 12.000 a 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000
3	72102305-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Split de 36.000 a 60.000 BTU, desmontaje de la unidad Evaporadora	Unidad	EVENTO	1	271.000	271.000
4	72102305-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo para AA tipo Casettes de 36.000 a 60.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	291.000	291.000
5	72102305-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Split de Precisión 60.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	349.500	349.500
6	72102305-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Central de 60.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	349.500	349.500
7	72102305-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Central de 120.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	408.500	408.500
8	72102305-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Central de 180.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	445.500	445.500
9	72102305-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Central de 240.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	565.500	565.500
10	72102305-001	Servicio de instalacion de aa tipo split de 12.000, 18.000 0 24.000 btu	Unidad	EVENTO	1	230.500	230.500
11	72102305-001	Servicio de instalacion de aa tipo split de 36.000 a 60.000 btu	Unidad	EVENTO	1	558.000	558.000
12	72102305-001	Servicio de desmontaje de aa tipo ventana de 12.000 a 24.000 btu	Unidad	EVENTO	1	76.500	76.500
13	72102305-001	Servicio de desmontaje de aa tipo split de 12.000 a 24.000 btu	Unidad	EVENTO	1	92.500	92.500

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2020-11-03 10:05:28.554911-03

14	72102305-001	Servicio de desmontaje de aa tipo split de 36.000 a 60.000 btu	Unidad	EVENTO	1	195.500	195.500
15	72102305-001	Servicio de desmontaje de ductos de aa central de 36.000 a 60.000 btu	Metro lineal	EVENTO	1	38.000	38.000
16	72102305-001	Servicio de desmontaje de ductos de aa central de 120.000 a 240.000 btu	Metro lineal	EVENTO	1	61.500	61.500
17	72102305-001	Provisión e instalación de compresor alternativo de 12.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	383.500	383.500
18	72102305-001	Provisión e instalación de compresor alternativo de 18.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	587.500	587.500
19	72102305-001	Provisión e instalación de compresor alternativo de 24.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	631.500	631.500
20	72102305-001	Provisión e instalación de compresor alternativo de 36.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	994.500	994.500
21	72102305-001	Provisión e instalación de compresor alternativo de 48.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	1.072.000	1.072.000
22	72102305-001	Provisión e instalación de compresor alternativo de 60.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	1.125.000	1.125.000
23	72102305-001	Provisión e instalación de compresor alternativo de 120.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	4.744.000	4.744.000
24	72102305-001	Provisión e instalación de compresor alternativo de 180.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	6.359.500	6.359.500
25	72102305-001	Provisión e instalación de compresor alternativo de 240.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	8.356.500	8.356.500
26	72102305-001	Provisión e instalación de compresor rotativo de 12.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	386.500	386.500
27	72102305-001	Provisión e instalación de compresor rotativo de 18.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	595.000	595.000
28	72102305-001	Provisión e instalación de compresor rotativo de 24.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	668.000	668.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2020-11-03 10:05:28.554911-03

29	72102305-001	Provisión e instalación de compresor rotativo de 36.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	1.003.000	1.003.000
30	72102305-001	Provisión e instalación de compresor rotativo de 48.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	1.116.000	1.116.000
31	72102305-001	Provisión e instalación de compresor rotativo de 60.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	1.189.500	1.189.500
32	72102305-001	Provisión e instalación de compresor rotativo de 120.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	3.157.500	3.157.500
33	72102305-001	Provisión e instalación de compresor rotativo de 180.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	6.609.000	6.609.000
34	72102305-001	Provisión e instalación de compresor rotativo de 240.000 btu/h para gas refrigerante r22 o r410a	Unidad	EVENTO	1	8.445.000	8.445.000
35	72102305-001	Servicio de provisión e instalación de compresor alternativo con robinete de 2hp- r22 para cámara frigorífica	Unidad	EVENTO	1	1.277.500	1.277.500
36	72102305-001	Servicio de provisión e instalación de compresor alternativo con robinete de 3 hp- r22 para cámara frigorífica	Unidad	EVENTO	1	1.564.000	1.564.000
37	72102305-001	Provisión e instalación de motor ventilador p/ aa individual de 12.000 a 24.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	213.000	213.000
38	72102305-001	Provisión e instalación de motor ventilador p/ evaporador de aa split de 12.000 a 24.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	249.500	249.500
39	72102305-001	Provisión e instalación de motor ventilador p/ condensador de aa split de 12.000 a 24.000btu/h	Unidad	EVENTO	1	264.500	264.500
40	72102305-001	Provisión e instalación de motor ventilador p/ aa split 36.000, 48.000 o 60.000 btu/h para unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
41	72102305-002	Provisión e instalación de motor ventilador p/ aa split 36.000, 48.000 o 60.000 btu/h para unidad condensadora.	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

2020-11-03 10:05:28.554911-03

42	72102305-001	Provisión e instalación de turbina, paleta plástica o metálicas p/ aa individual de 12.000; 18.000 o 24.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	81.000	81.000
43	72102305-001	Provisión e instalación de turbina para evaporadores de aa split 12.000; 18.000 o 24.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	83.500	83.500
44	72102305-001	Provisión e instalación de paleta plástica, metálica, para unidad condensadora de aa split 12.000; 18.000 o 24.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	89.500	89.500
45	72102305-001	Provisión e instalación de turbina plástica o metal para evaporadores de aa split 36.000; 48.000 o 60.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	97.000	97.000
46	72102305-001	Provisión e instalación de aleta plástica o metálica para condensadores de aa split 36.000 a 60.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	176.000	176.000
47	72102305-001	Provisión e instalación de válvula inversora p/ aa individual y split de 12.000 a 24.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	114.500	114.500
48	72102305-001	Provisión e instalación de válvula inversora p/ aa split de 36.000 a 60.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	197.000	197.000
49	72102305-001	Provisión e instalación de capacitor de 2,5 a 5 uf	Unidad	EVENTO	1	19.000	19.000
50	72102305-001	Provisión e instalación de capacitor 25 a 60 uf	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
51	72102305-001	Provisión e instalación de caño de cobre de 1/4 a 3/4	Metros	EVENTO	1	48.500	48.500
52	72102305-001	Provisión e instalación de aislante rubatex de 1/4 a 1 en tiras de 2 mts.	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
53	72102305-001	Provisión e instalación de contactor trifásico de 20 a 32 amp	Unidad	EVENTO	1	126.500	126.500
54	72102305-001	Provisión e instalación de contactor monofásico de 20 a 32 amp	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
55	72102305-001	Provisión e instalación de compresor alternativo de 1/4 hp; 1/6 hp o 1/8 hp para heladeras o bebederos eléctricos para gas refrigerante r134a o r409	Unidad	EVENTO	1	271.500	271.500

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2020-11-03 10:05:28.554911-03

56	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante r22 , r409, r134a o r410a	Kilogramos	EVENTO	1	95.500	95.500
57	72102305-001	Provisión e instalación de llave selectora frio/calor para equipos individuales	Unidad	EVENTO	1	78.000	78.000
58	72102305-001	Provisión e instalación de sensores de aire (termostato) y de contacto o (de pozo) con valores de 5k o 10k	Kilogramos	EVENTO	1	67.500	67.500
59	72102305-001	Provisión e instalación de termostato para aire acondicionado, heladera, bebedero	Unidad	EVENTO	1	78.000	78.000
60	72102305-001	Provisión e instalación de soporte metálico para condensadores de split de 12.000, 18.000 o 24.000 btu	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
61	72102305-001	Provisión e instalación de soporte metálico para condensadores de split de 36.000, 48.000 o 60.000 btu	Unidad	EVENTO	1	114.500	114.500
62	72102305-001	Provisión e instalación de placa electrónica universal con control remoto	Unidad	EVENTO	1	205.500	205.500
63	72102305-001	Servicio de provisión e instalación de válvula de expansión, capilar y/o restrictor de 1 a 2 tr	Unidad	EVENTO	1	164.500	164.500
64	72102305-001	Servicio de provisión e instalación de válvula de expansión, capilar y/o restrictor de 3 a 5 tr	Unidad	EVENTO	1	176.000	176.000
65	72102305-001	Provisón e instalación de fuerza electrica para AA con cable tipo taller 2x4 mm2	Metros	EVENTO	1	10.500	10.500
66	72102305-001	Provisón e instalación de fuerza electrica para AA con cable tipo taller 4x4 mm2	Metros	EVENTO	1	14.500	14.500
67	72102305-001	Provisón e instalación de interruptor tipo panam o similar para llave de corte de AA	Unidad	EVENTO	1	24.000	24.000
68	72102305-001	Provisón e instalación de llave t.m. en el tablero, de 16 a 25 amperios monofásico como alimentador de AA	Unidad	EVENTO	1	61.500	61.500

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wiara

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2020-11-03 10:05:28.554911-03

69	72102305-001	Provisón e instalación de llave t.m. en el tablero, de 16 a 32 amperios trifásico como alimentador de AA	Unidad	EVENTO	1	70.500	70.500
70	72102305-001	Servicio de personal técnico	Unidad	EVENTO	1	2.274.200	2.274.200
71	72102305-001	Servicio de transporte para traslado de personal técnico y materiales	Kilómetros	EVENTO	1	6.800	6.800
PRECIO TOTAL UNITARIO							**61.100.000**

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: G. 1.600.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos millones), IVA Incluido.

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: G. 3.200.000.000.- (Guaraníes tres mil doscientos millones), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

2020-11-03 10:05:28.554911-03